



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

12 AGO 2014

PERMISO MUNICIPAL 74 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE RAYUELA OSORNO**
NOMBRE : **HERIBERTO AGUILA CARDENAS**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO BAILABLE**
LUGAR : **SALONES CLUB UNION DE ARTESANOS.
MACKENNA N°634**
HORA : **21.00 A LAS 06.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **16 DE AGOSTO DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500
P.J. N°154-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MIGO/sjae.
Folio: 432093

MAT.: Solicita autorización para realizar cena

De beneficio el sábado 16 de agosto

Próximo en recinto indica

*Paulo Amador (EA)
21.07.14*

Osorno, Julio 14 de 2014

DE: Presidente Asoc. Rayuela de Osorno

A: Sr. Alcalde de la comuna de Osorno

Presente

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FECHA DE RECEPCION _____
FOLIO _____
INGRESADO _____
REBAJADO _____
FOTOCOPIADO _____

8245
21 JUL 2014
432093

Distinguido Señor Alcalde:

Junto con plantearle la actividad que acordó realizar nuestro organismo, aprovechamos la oportunidad para saludarlo a nombre de la Asociación y en nuestro propio.

En efecto, hemos acordado llevar a cabo "Un Chanco Borracho Bailable" en los salones del Club Artesanos, el sábado 16 de Agosto próximo desde la 21° hrs. En adelante. *hasta 06:00 hrs*

Nuestro objetivo tiene como único motivo allegar fondos a la Institución para solventar los gastos anuales que nuestra actividad así lo exige.

En mérito a nuestra explicación rogamos a Ud. autorizar este beneficio y con su beneplácito poder continuar los trámites inherentes.

Sin otro particular saludan Atte. A Ud. Y como siempre quedan a sus gratas órdenes.

POR ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE OSORNO

Moreno
EVELIO MORENO CÁRCAMO
SECRETARIO

ASOCIACION DE RAYUELA
PERS. JURID. N° 154-F
FUND.: 17-01-1934
OSORNO

[Signature]
HERIBERTO AGUILA CÁRDENAS
PRESIDENTE

** Al día ✓*



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

ASOC DE RAYUELA OSORNO

RUT: 65.229.060-4

COCHRANNE ESQ.CASANOVA S/N ESTADIO RUBEN MARCOS OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

HERIBERTO AGUILA CARDENAS

RUT: 4.721.271-5

Moneda: PESOS

Folio [007]: 229703

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 65.229.060-4	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 12/09/2014	115	Periodo Tributario 08/2014	815	Fecha de Reliquidación 12/08/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno ASOC DE RAYUELA OSORNO	002	Apellido Materno		005	Nombres			
006	Dirección COCHRANNE ESQ.CASANOVA S/N ESTADIO RUBEN MARCOS			008	Comuna OSORNO				
Glosa									
tasacion por beneficio a realizarse con fecha 16/08/2014 en SOCIEDAD UNION ARTESANOS. Valor \$ 10576									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.019.424-0
RUT Girador	130	9.019.424-0
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	12/08/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	10.576	(+)
Total Giro	091	10.576	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	10.576	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/09/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y
MULTAS**
Formulario 21

Sr.(a)

ASOC DE RAYUELA OSORNO

RUT: 65.229.060-4

COCHRANNE ESQ.CASANOVA S/N ESTADIO RUBEN MARCOS OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal null

HERIBERTO AGUILA CARDENAS

RUT: 4.721.271-5

Moneda: PESOS

Folio [007]: 229703

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

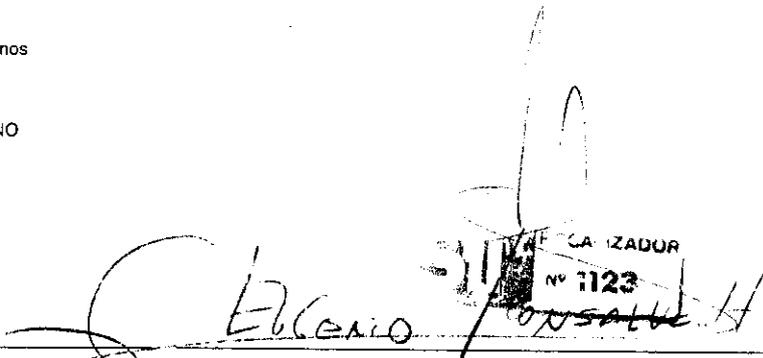
Fecha Notificación: 12/08/2014 Hora: 12:28

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 65.229.060-4 ASOC DE RAYUELA OSORNO


Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta


Nombre Firma y Timbre del Funcionario